



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su respaldo a la decisión de la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, por la decisión de relevar la clasificación de seguridad establecida, conforme con las disposiciones de la ley n° 25520 y su Decreto Reglamentario n° 950/02, al informe final elaborado por la "Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares en el Conflicto del Atlántico Sur" (Informe Rattenbach), sus antecedentes documentales, anexos generados por las Fuerzas Armadas y toda otra fuente utilizada para la elaboración de dicho informe, y a las denuncias diplomáticas formuladas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la militarización y presencia de armamento nuclear del gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña en territorio argentino.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 13/2012